

Conferencia General

GC(SPL.2)/2
5 de noviembre de 2019

Distribución general
Español
Original: inglés

Segunda reunión extraordinaria

Aprobación del nombramiento del Director General

1. Como consecuencia del fallecimiento del anterior Director General Yukiya Amano, fue necesario nombrar a un Director General.
2. El 30 de octubre de 2019, la Junta nombró por aclamación al Sr. Rafael Grossi para el puesto de Director General por el período de cuatro años comprendido entre el 3 de diciembre de 2019 y el 2 de diciembre de 2023. Conforme a lo dispuesto en el artículo VII.A del Estatuto, la Junta pide a la Conferencia General que apruebe su nombramiento y, en consecuencia, recomienda la aprobación del proyecto de resolución que figura a continuación.

Proyecto de resolución

La Conferencia General,

- a) Habiendo examinado la cuestión del nombramiento del Director General,
- b) Habiendo examinado además la recomendación de la Junta de Gobernadores sobre esta cuestión que figura en el documento GC(SPL.2)/2,

Aprueba, de conformidad con el artículo VII.A del Estatuto, el nombramiento del Sr. Rafael Grossi como Director General para el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2019 y el 2 de diciembre de 2023.